



## REFORMA ELECTORAL

# Ratifican Plan B en San Lázaro

La sesión se extendió después de las 9 de la noche luego de que PVEM y PT acordaron eliminar la "cláusula de vida eterna"

FERNANDO MERINO

**E**l Plan B de la reforma electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador fue aprobado en lo general ayer por los diputados luego de que el martes el Senado se los devolviera con modificaciones.

Al cierre de la edición aún se discutían 22 reservas, entre las que están la cláusula de "vida eterna" que permite transferencia de votos entre los partidos que vayan en coalición para que no pierdan sus registros si obtienen menos del tres por ciento de los votos.

La sesión, que inició a las 11:30 de la mañana de ayer, se extendió hasta después del cierre de edición para discutir las reservas, luego de que los partidos Verde Ecologista de México (PVEM) y del Trabajo (PT) acordaron eliminar la reforma al artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) que permite la transferencia de votos.

"Está bien, no quieren, no va, va para atrás", dijo Carlos Puente, coordinador de los diputados del PVEM, quien acusó a los medios de culpar a su partido por incluir la cláusula de transferencia de votos.

"Nos dicen que pedimos una cláusula

de vida eterna, mienten, mienten, mienten. Desde que nació el Partido Verde, no hemos perdido el registro, no necesitamos ninguna cláusula de vida eterna, no era para eso, no era transferencia de votos, de lo que hablábamos era reconocer las candidaturas comunes, pero antes que nos digan que queremos vida eterna, la vamos a retirar", declaró.

Más tarde en tribuna reiteró su intención del retiro y sostuvo: "hipócritas son aquellos que querían la candidatura común en la Ley General pero de clóset porque no se animaban a decir y a pedir lo que querían".

A las 8:45, el Pleno aprobó en lo general los dictámenes del Plan B con 269 votos a favor, 217 en contra y cero abstenciones, con lo que se compacta la estructura del Instituto Nacional Electoral, otro punto polémico de la reforma.

El diputado Benjamín Robles, del PT, artancó con los posicionamientos al reanudar la sesión y sostuvo que la decisión del Verde también representa su bancada.

"Serán nuestros compañeros del Partido Verde quienes asumirán en un rato más la tarea de pedir que en una reserva se pueda discutir un planteamiento para bajar temas que han sido polémicos, pero



el Verde estará hablando también por el Partido del Trabajo porque reiteramos, nosotros somos Cuarta Transformación", apuntó.

El diputado Leonel Godoy, de Morena, defendió la cláusula de "vida eterna" y dijo que no se trata de transferencia de votos sino de "acuerdos políticos" que se establece en las legislaciones locales.

"Es lo que se iba a hacer ahora, nada más que hay mezquindad de la oposición en eso, que por cierto al que van a perjudicar es al PRD, con eso a quién van a perjudicar es al PRD porque el PRD no va a tener entonces posibilidades de que haya ese acuerdo político", esa coalición para

que tenga votos diferentes a los que van a tener, el uno por ciento en la elección del 2024, eso es lo que va a ocurrir", dijo.

## EL PLAN DEL PRESIDENTE

**MODIFICA** las leyes de Instituciones y Procedimientos Electorales, de Partidos Políticos, del Poder Judicial de la Federación, y expide la Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral

LAURA LOVERA



El coordinador de los diputados del Partido Verde, Carlos Puente